

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	590 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	012	2018	4408 4408
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1429

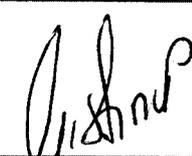
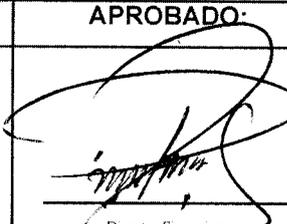
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760002280001 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	4,638.15
TOTAL PRESUPUESTARIO										4,638.15
IVA										0.00
SUB - TOTAL										4,638.15
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										4,638.15

SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON 15/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:590-9999-0 No de fondo: 115 No Entrada: 352

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/12/2018	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

Handwritten signature
SOFERIA

COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO

Institucion:	590	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		021	012	2018
					4408 4408

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1429

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760002280001 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/12/2018	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
invertir, innovar, transformarse

 Ministerio de Economía y Finanzas

Usuario: PAPEREZ

Cambio Clave
 Ayuda
 Administradores
 Salir del Sistema
 EAPP213P

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación

SIGEF - Administración de Fondos

Distribución Interna de Fondos - Aprobación de Fondos Internos - FR01- Unidades Responsables del Fondo - Aprobación de Fondos Internos

EJERCICIO ACTUAL		2018	
ENTIDAD	590 - 9999 - 0000	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL	
UNIDAD RESPONSABLE DEL FONDO ROTATIVO	000	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	

Sel	Unidad Administradora	No Fondo	No Entrada Global	Clase de Fondo	Fecha	Clase Apertura	No. CUR Contable	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	Descripción	Estado	Distribuido?	Valor
☉	0	000115	000352	FAF	19/11/2018 03:29:33 p.m.	INS	85344482	1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	ANTICIPO DE VIATICO 339-Y A FAVOR DE INIGO SALVADOR QUIEN SE TRASLADO A FRANCIA, SUIZA Y ESPAÑA DEL 17 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	4,638.15
Total													
1													

Filtros:

APROBADO

19/NOV 2018

CONTABILIDAD



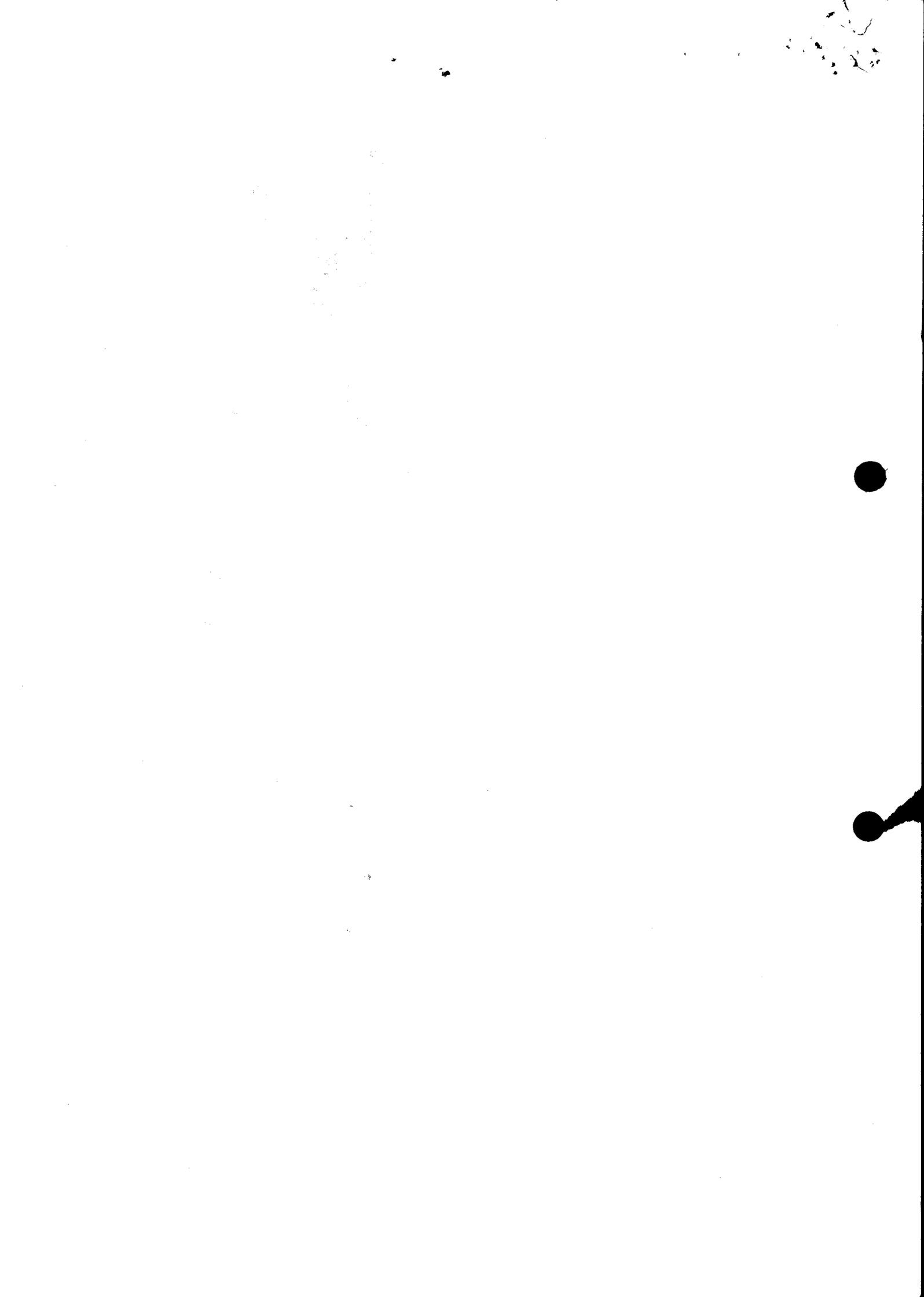
DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

[Handwritten Signature]

Aprobado: 2018.11.19

Fecha:

[Handwritten Signature]
 TESORERIA



APROBADO

19 NOV 2018

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



No. 339 V-2018

Quito, 19 Noviembre de 2018

ANTICIPO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIÓN Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR A FUNCIONARIOS DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUERDO No. 9

DEPENDENCIA: PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
GRADO ESCALA: NJ8

PROPÓSITO:

Asistir a las reuniones con las firmas jurídicas extranjeras con las cuales la PGE mantiene contratos para el copatrocinio del Estado, las mismas han solicitado mantener estas reuniones de trabajo para explicar el estado de los casos que manejan y acordar las distintas estrategias a seguir a futuro. Así también como revisar los asuntos relacionados con la ejecución de los contratos vigentes.

COMISIÓN: FRANCIA -SUIZA - ESPAÑA

SALIDA: 17/11/2018
RETORNO: 28/11/2018

CÁLCULO DE VIÁTICOS:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y No. DE CÉDULA	VIÁTICO	ZONA	VALOR	No. DÍAS	SUBTOTAL	GASTOS DE REPRES.	DESTINO	TOTAL	VALOR MAX.
SALVADOR CRESPO IÑIGO CC: 170638885-5	220,00	1,52	334,40	4	1.337,60	668,80	FRANCIA	2.006,40	1.600,00
	220,00	1,65	363,00	4	1.452,00	726,00	SUIZA	2.178,00	1.600,00
	220,00	1,46	321,20	3	963,60	401,50	ESPAÑA	1.365,10	1.200,00
	220,00	1,46	321,20	0,5	160,60	77,55		238,15	238,15
TOTAL:									4.638,15

ÍTEM

ELABORADOR POR:

Cristina Borrella

No. DE CUR:

JEFE DE CONTABILIDAD:

Cristina Pichosamin

AUTORIZADO POR:

Rafael Soria
SUBDIRECTOR FINANCIERO

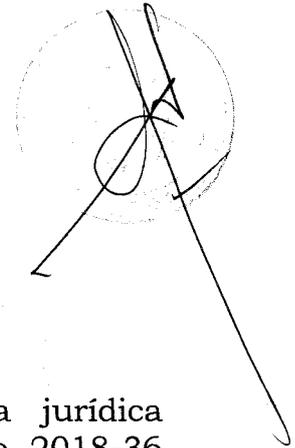
Nota: Se reconocerá desde el primero hasta el décimo quinto día de licencia el ciento por ciento (100%) y, desde el décimo sexto hasta el límite de treinta días, el ochenta y cinco por ciento (85%).

339

*Contabilidad
favor trámite
correspondiente
conforme normativa
legal vigente.
2018.11.16*

ACUERDO No.009

Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO



CONSIDERANDO:

Que, el abogado Fernando Mantilla, de la firma jurídica LATHAM & WATKINS, encargada del caso PCA Case No. 2018-36 1. Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. 2. Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. v. la República de Ecuador, mediante comunicación de 7 de noviembre de 2018, confirmó la disponibilidad para recibir al Procurador General del Estado de Ecuador y a la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, con el fin de tratar asuntos relacionados con el arbitraje del citado caso, el 19 de noviembre de 2018 en las oficinas de la firma situadas en 45 rue Saint Dominique 75007, París-Francia;

Que, el Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC con sede en París, remitió el 11 de septiembre de 2018, una carta de invitación para mantener una reunión en las oficinas de la Corte de la ICC en París y para que asista a una sesión plenaria de la Corte de Arbitraje, misma que se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2018;

Que, los abogados Eduardo Silva Romero y José Manuel García Represa, de la firma jurídica Dechert (París) LLP, copatrocinadores de la defensa jurídica internacional de la República del Ecuador en los siguientes casos que se tramitan ante tribunales arbitrales internacionales y/o ante jurisdicciones nacionales extranjeras: Perenco Ecuador Ltd. c. República del Ecuador; Autoridad Portuaria de Manta c. TIDE/HPH/HPI; Cycasa, Infrainter y Euskotren (integrantes del Consorcio de los Cuatro Ríos de Cuenca) c. GAD Cuenca; Consorcio STMC.AC/Artelia Ville & Transport c. GAD Cuenca; Chevron Corporation (U.S.A.) & Texaco Petroleum Company (U.S.A.) c. República del Ecuador; y, casos de recuperación del Patrimonio Cultural ecuatoriano, a través de comunicación de 8 de noviembre de 2018, señalaron que la firma considera menester mantener una reunión con el Procurador General del Estado y la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, en sus oficinas en París el 21 de noviembre de 2018 y, si fuera

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN NACIONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fecha: 19/11/2018
Hora: 17:00

ACUERDO No.

009

Viaje al Exterior
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
París-Francia; Ginebra-Suiza; y, Madrid-España
Página. 2

necesario, el 22 de noviembre de 2018, con el objeto de dar seguimiento pormenorizado a los referidos casos y poder redefinir los lineamientos de la estrategia de defensa, de acuerdo con las necesidades e intereses del Estado ecuatoriano;

Que, la Misión Permanente del Ecuador ante la Organización Mundial del Comercio, OMC, a través de correo electrónico de 13 de noviembre de 2018, informó que en consideración a la visita del Procurador General del Estado y de la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, está coordinando una reunión con la División de Inversión y Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, UNCTAD, para el 22 de noviembre de 2018. Por otra parte, señaló que en virtud de la visita a Ginebra de las indicadas autoridades, el Embajador Diego Aulestia apreciaría mantener una reunión de trabajo con ellas;

Que, el estudio jurídico LALIVE, con relación al viaje de trabajo que realizarán el Procurador General del Estado y la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje a los países de Francia y Suiza en la semana del 19 de noviembre de 2018, mediante comunicación de 12 de noviembre de 2018, confirmaron que el equipo de LALIVE estará disponible el 23 de noviembre de 2018 para mantener una reunión de trabajo respecto de los casos en los que la indicada firma co-representa a la República del Ecuador o entidades públicas con la Procuraduría General del Estado;

Que, la abogada Juliette Luycks de CLIFFORD CHANCE LLP, por medio de comunicación de 12 de noviembre de 2018, manifestó la necesidad de mantener una reunión de trabajo con el Procurador General del Estado y la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje con la finalidad de revisar conjuntamente el escrito que será presentado ante las Cortes Holandesas en el proceso de anulación copatrocinado por la mencionada firma, en contra del segundo laudo parcial emitido por el Tribunal Arbitral en el caso CPA No. 2009-23 Chevron Corporation y Texaco Petroleum Company c. Ecuador, reunión prevista para el 26 de noviembre de 2018, a partir de las 9h30, en las oficinas de la indicada firma ubicadas en el Paseo de la Castellana 110, Madrid (España);

Que, la abogada Adriana de Buerba Pando del estudio jurídico Pérez-Llorca, que se encuentra a cargo de la defensa de los intereses de la República del Ecuador, mediante comunicación

ACUERDO No.

Viaje al Exterior
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Paris-Francia; Ginebra-Suiza; y, Madrid-España
Página. 3

009

de 14 de noviembre de 2018, manifestó que dentro del Procedimiento de Extradición número 54/2018, que se sigue en la actualidad ante la Sección 3ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional del Reino de España – Sr. Pablo Humberto Romero Quezada, se han producido avances importantes, por lo que dada la necesidad de definir la estrategia procesal que la República del Ecuador debe adoptar en las próximas fases del procedimiento judicial antes citado, consideran procedente mantener una reunión presencial con el Procurador General del Estado y la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, el 27 de noviembre de 2018 a partir de las 9:30 horas en sus oficinas de Madrid, sitas en el Paseo de la Castellana, 50;

Que, el Procurador General del Estado mediante memorando No. DP-106-2018 de 13 de noviembre de 2018, comunicó al Director Nacional de Administración del Talento Humano que se trasladará a las ciudades de Paris-Francia del 17 al 21 de noviembre de 2018; a Ginebra-Suiza del 21 al 25 de noviembre de 2018; y, a Madrid-España del 25 al 28 de noviembre de 2018, a fin de continuar con las reuniones con las firmas jurídicas extranjeras con las cuales la Procuraduría General del Estado mantiene contratos de copatrocinio del Estado, las mismas que han solicitado mantener reuniones de trabajo con el Procurador General del Estado y la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, en los países antes citados, para explicar el estado de los casos que manejan y acordar la estrategia a seguir a futuro; y, se revisarán asuntos relacionados con la ejecución de los contratos vigentes. Además, atendiendo la invitación de la Cámara Internacional de Comercio con sede en París mantendrá una reunión el 20 de noviembre de 2018 en las oficinas de la Corte de la ICC en París;

Que, el Procurador General del Estado adicionalmente, ha previsto asistir a varias reuniones en las Embajadas de Ecuador en Ginebra, ante la OMC y la ONU así como ante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTD, por sus siglas en inglés), con el objeto de discutir temas de interés para la Procuraduría General del Estado en materia de arbitraje de inversiones;

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, respecto del cumplimiento de servicios institucionales establece que cuando una servidora o un servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades

ACUERDO No.

Viaje al Exterior
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
París-Francia; Ginebra-Suiza; y, Madrid-España
Página. 4

009

propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios, desde la fecha de salida hasta el retorno, en razón de las tareas oficiales cumplidas; y,

En uso de las atribuciones previstas en la letra k) del Art. 3 de la Codificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado,

ACUERDA:

Art. 1.- Trasladarse a la ciudad de París, Francia, del 17 al 21 de noviembre de 2018, para mantener reuniones con los abogados de la firma jurídica LATHAM & WATKINS encargada del caso PCA Case No. 2018-36 1. Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. 2. Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. v. la República de Ecuador, el 19 de noviembre de 2018 en las oficinas de la firma situadas en 45 rue Saint Dominique 75007.

En la ciudad de París, el 20 de noviembre de 2018, mantendrá una reunión con los miembros de la Cámara Internacional de Comercio con sede en París en las oficinas de la Corte de la ICC;

En la ciudad de París, el 21 de noviembre de 2018, mantendrá una reunión con el equipo de abogados de Dechert (París) LLP con el objeto de dar seguimiento pormenorizado a los casos referidos en el tercer considerando del presente Acuerdo y poder redefinir los lineamientos de la estrategia de defensa, de acuerdo con las necesidades e intereses del Estado ecuatoriano.

Art. 2.- Trasladarse a la ciudad de Ginebra, Suiza, del 21 al 25 de noviembre de 2018, a fin de sostener una reunión de trabajo con la División de Inversión y Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, UNCTAD y con el Embajador Diego Aulestia, el 22 de noviembre de 2018.

En la ciudad de Ginebra, el Procurador General del Estado, también asistirá a las reuniones de trabajo con los abogados de la firma LALIVE, para tratar los casos en los que la indicada firma co-representa a la República del Ecuador o entidades públicas con la Procuraduría General del Estado, el 23 de noviembre de 2018.

Art. 3.- Trasladarse a la ciudad de Madrid, España, del 25 al 28 de noviembre de 2018, para asistir a una reunión con los abogados de la firma CLIFFORD CHANCE LLP, con la finalidad de revisar conjuntamente el escrito que será presentado ante las Cortes Holandesas en el proceso de anulación copatrocinado por la mencionada firma, en contra del segundo laudo parcial emitido por el Tribunal Arbitral en el caso CPA No. 2009-23 Chevron Corporation y Texaco Petroleum Company c. Ecuador, reunión que tendrá lugar el 26 de noviembre de 2018, en las oficinas de la indicada firma ubicadas en el Paseo de la Castellana 110, Madrid (España).

El Procurador General del Estado, mantendrá una reunión con los abogados del estudio jurídico Pérez-Llorca, encargado de llevar el Procedimiento de Extradición número 54/2018, que se sigue en la actualidad ante la Sección 3ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional del Reino de España - Sr. Pablo Humberto Romero Quezada, a fin de definir la estrategia procesal que la República del Ecuador debe adoptar en las próximas fases del procedimiento judicial antes citado, el 27 de noviembre de 2018 en sus oficinas de Madrid, en el Paseo de la Castellana, 50.

Art. 4.- Disponer que el doctor **DIEGO FERNANDO REGALADO ALMEIDA**, Subprocurador General del Estado, de conformidad con el artículo 4 de la Codificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, subroga al Procurador General del Estado, en todas sus atribuciones y funciones que le asignen la Constitución de la República del Ecuador, la referida Ley y el Reglamento Orgánico Funcional Institucional, mientras quien suscribe se encuentre ausente de su despacho.

Art. 5.- Disponer que la doctora **ANA MARÍA ROSERO RIVAS**, Directora Nacional de Consultoría, subroga las funciones de Subprocurador General del Estado, mientras dure la subrogación de su titular.

Art. 6.- Disponer que el doctor **STALIN NAVARRO MORENO**, Subdirector de Consultas de Contratación y Otras, subroga las funciones de Director Nacional de Consultoría, del 19 al 28 de noviembre de 2018, inclusive.

Art. 7.- Disponer a la Dirección Nacional Financiera asigne los viáticos que por ley le corresponde al Procurador General del

ACUERDO No.

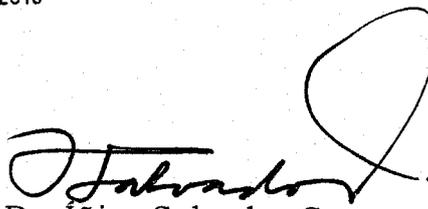
Viaje al Exterior
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
París-Francia; Ginebra-Suiza; y, Madrid-España
Página. 6

009

Estado; y, a la Dirección Nacional Administrativa adquiera los pasajes en las rutas QUITO-PARÍS, el 17 de noviembre; PARÍS-GINEBRA, el 21 de noviembre; GINEBRA-MADRID, el 25 de noviembre; y, MADRID-QUITO, el 28 de noviembre de 2018.

COMUNÍQUESE.

Dado en el Despacho del Procurador General del Estado, en Quito, DM, 16 NOV 2018



Dr. Ínigo Salvador Crespo

PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

ELABORADO POR:	Mercedes Navas Bassantes
REVISADO POR:	Ing. Patricio Vasco Mosquera Ab. Roberto Rosales Monge
APROBADO POR:	Lic. Javier Romero Albán

Esta COPIA es igual al documento que reposa en el Archivo de la Secretaría General y al cual me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.

Fecha: 16 NOV 2018

DR. GONZALO VACA DUENAS
SECRETARIO GENERAL
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

*contabilidad : su conocimiento
 para atender
 requisitos
 conforme
 normativa legal
 vigente.
 2018.11.14*

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
 ECUADOR



MEMORANDO No. DP-106-2018

PARA: Lcdo. Javier Romero Albán
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

DE: Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

FECHA: 13 de noviembre de 2018

14/11/18
[Signature]

A fin de proceder con el trámite correspondiente para la Comisión de Servicios al Exterior, informo a usted que continuaré con reuniones con las firmas jurídicas extranjeras con las cuales esta procuraduría mantiene contratos para el copatrocinio del Estado, las mismas que han solicitado mantener estas reuniones de trabajo conmigo y con la Directora Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje, en los países de Francia, Suiza y España, para explicar el estado de los casos que manejan y acordar la estrategia a seguir a futuro. Se revisarán también asuntos relacionados con la ejecución de los contratos vigentes.

Asimismo, la Cámara Internacional de Comercio con sede en París, remitió una carta de invitación de fecha 11 de septiembre de 2018 para mantener una reunión el día 20 de noviembre del mismo año en las oficinas de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en París.

Finalmente, tengo previsto asistir a varias reuniones con las Embajadas de Ecuador en Ginebra, ante la OMC y la ONU respectivamente, así como ante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) con el objeto de discutir temas de interés de esta Procuraduría General del Estado en materia de arbitraje de inversiones.

Con estos antecedentes, solicito se sirva declararme en Comisión de Servicios en las siguientes fechas y a las siguientes ciudades:

CIUDAD	FECHA
Paris-Francia 152	Del 17 al 21 de noviembre de 2018
Ginebra-Suiza 165	Del 21 al 25 de noviembre de 2018
Madrid-España 176	Del 25 al 28 de noviembre de 2018

COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 Fecha: 14. 11. 2018
 Hora: 9:30
[Signature]

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



Sírvase proceder con el trámite que corresponde.

Atentamente,

Dr. Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

Adjunto: itinerario de viaje, invitación Cámara Internacional del Comercio,
correos de los estudios jurídicos

C.C. **DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO**
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO

OPCION 2

IBERIA	Número de vuelo IB645 4	Clase: I- Business	Origen: Mariscal Sucre Intl, Quito, Ecuador	Saliendo: sáb 17 nov 18:45	Destino: Adolfo Suarez - Barajas, Madrid, Spain - Terminal 4s	Llegando: dom 18 nov 11:15	Duración del vuelo:	10h30 m
							Escalas:	0

AÉREO

IBERIA	Número de vuelo IB374 0	Clase: I- Business	Origen: Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain - Terminal 4	Saliendo: dom 18 nov 17:55	Destino: Charles De Gaulle, Paris, France - Aerogare 3	Llegando: dom 18 nov 20:00	Duración del vuelo:	2h5 m
							Escalas:	0

AÉREO

IBERIA	Número de vuelo IB348 3	Clase: S- Economy	Origen: Geneva, Switzerland - Terminal 1	Saliendo: dom 25 nov 12:25	Destino: Adolfo Suarez - Barajas, Madrid, Spain - Terminal 4	Llegando: dom 25 nov 14:25	Duración del vuelo:	2h
							Escalas:	0

AÉREO

IBERIA	Número de vuelo IB645 3	Clase: I- Business	Origen: Adolfo Suarez-Barajas, Madrid, Spain - Terminal 4s	Saliendo: mié 28 nov 11:55	Destino: Mariscal Sucre Intl, Quito, Ecuador	Llegando: mié 28 nov 17:05	Duración del vuelo:	11h10 m
							Escalas:	0

Tarifa	0
Impuestos	0
Total	USD 3756.61 + 2 FEES EMISION TODOS LOS TRAMOS 3 MALETAS 23 KILOS CADA UNA EXCEPTO PORCION GINEBRA MADRID. 1 MALETA 23 KILOS

LALIVE

Rue de la Mairie 35
P.O. Box 6569
1211 Geneva 6 - Switzerland
T +4158 105 2000
F +4158 105 2060
www.lalive.law

Dra. Claudia Salgado Levy
Directora Nacional de
Asuntos Internacionales y Arbitraje
Av. Amazonas N39-123 y Arízaga
Quito
Ecuador

Veijo Heiskanen
Socio
vheiskanen@lalive.law

Domitille Baizeau
Socia
dbaizeau@lalive.law

Por correo electrónico

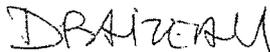
Ginebra, 12 de noviembre de 2018

Re: Reunión en Ginebra

Estimada Dra. Claudia Salgado,

Nos referimos a nuestras comunicaciones precedentes en relación con el viaje de trabajo que el Dr. Íñigo Salvador y usted realizarían a Francia y Suiza en la semana del 19 de noviembre de 2018. Por la presente confirmamos que el equipo de LALIVE estará disponible el 23 de noviembre de 2018 para mantener una reunión de trabajo respecto de los casos en los que LALIVE co-representa a la República del Ecuador o entidades públicas con la Procuraduría General del Estado.

Atentamente,



Veijo Heiskanen
Domitille Baizeau

Dechert (Paris) LLP

32 rue de Monceau
75008 Paris
France
+33 (0) 1 57 57 80 80 Téléphone
+33 (0) 1 57 57 80 81 Télécopieur
Palais J096
www.dechert.com

EDUARDO SILVA ROMERO
eduardo.silvaromero@dechert.com

JOSÉ-MANUEL GARCÍA REPRESA
jose-manuel.garciarepresa@dechert.com

Paris, el 8 de noviembre de 2018

Señor Procurador Íñigo Salvador
Señora Directora Claudia Salgado Levy
Procuraduría General del Estado
Av. Amazonas N39-123 y Arízaga
Quito – Ecuador

Por correo electrónico

Estimado Señor Procurador:
Estimada Señora Directora:

El equipo de abogados de Dechert (Paris) LLP tiene el honor de co-patrocinar la defensa jurídica internacional de la República del Ecuador en varios casos que se tramitan ante tribunales arbitrales internacionales y/o ante jurisdicciones nacionales extranjeras.

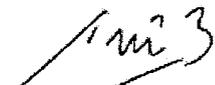
Concretamente, tenemos el honor de participar en los siguientes casos:

- Perenco Ecuador Ltd. c. República del Ecuador
- Autoridad Portuaria de Manta c. TIDE/HPH/HPI
- Cycasa, Infrainter y Euskotren (integrantes del Consorcio de los Cuatros Ríos de Cuenca) c. GAD Cuenca
- Consorcio STMC.AC / Artelia Ville & Transport c. GAD Cuenca
- Chevron Corporation (U.S.A.) & Texaco Petroleum Company (U.S.A.) c. República del Ecuador
- Casos de recuperación del Patrimonio Cultural ecuatoriano

Sujeto a su disponibilidad, consideramos menester mantener una reunión con Ustedes en nuestras oficinas en París el día 21 de noviembre (y, si fuera necesario, el día 22 de noviembre) con el objeto de dar seguimiento pormenorizado a los referidos casos y poder redefinir los lineamientos de la estrategia de defensa, de acuerdo con las necesidades e intereses del Estado ecuatoriano.

Quedamos atentos a su disponibilidad para coordinar la agenda de las reuniones.

Reciban un cordial saludo,


Eduardo Silva Romero


José Manuel García Represa

Dechert (Paris) LLP est un *limited liability partnership* immatriculé en Angleterre et au Pays de Galles (No. d'immatriculation OC332363), autorisé et régi par la *Solicitors Regulation Authority*, inscrit au Barreau de Paris en application de la Directive 98/5/CE. La liste des membres et non-membres de Dechert (Paris) LLP désignés comme associés (qui sont *solicitors* ou *registered foreign lawyers* et/ou membres de la Barreau de Paris) peut être consultée à l'adresse ci-dessous à notre siège sis: 160 Queen Victoria Street, Londres EC4V 4QQ, Royaume-Uni.

Membre d'une association agréée, le règlement des honoraires par chèque ou virement bancaire est accepté.

Dechert exerce en tant que *limited liability partnership* ou *limited liability company* hors Dublin et Hong Kong.

Muñoz Elisa

De: Jaime GALLEGO <jgallego@lalive.law>
Enviado el: lunes, 12 de noviembre de 2018 15:27
Para: Muñoz Elisa
Asunto: Reunión LALIVE

Doctor Íñigo Salvador Crespo
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

Doctora Claudia Salgado Levy
DIRECTORA NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE

De mi consideración:

El Estudio Jurídico LALIVE solicita mantener una reunión con ustedes el día 23 de noviembre de 2018 por la mañana, en las oficinas de Ginebra (35, rue de la Mairie, 1207), con la finalidad de discutir el caso Internexa SA e Internexa Perú SA c. CNT y poder delinear la estrategia a seguir dentro de las siguientes fases.

Atentamente,

Jaime Gallego

Jaime GALLEGO
Counsel
LALIVE

Rue de la Mairie 35
P.O. Box 6569
1211 Geneva 6
Switzerland
www.lalive.law
Tel +41 58 105 2021
Fax +41 58 105 2060
jgallego@lalive.law

Muñoz Elisa

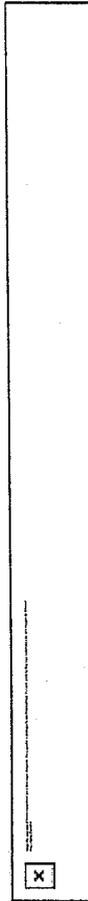
De: Misión Permanente OMC - Ginebra <omcGINEBRA@cancilleria.gob.ec>
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 11:42
Para: Muñoz Elisa
Asunto: Visita del Procurador General a Ginebra: reunión UNCTAD, Emb. Aulestia

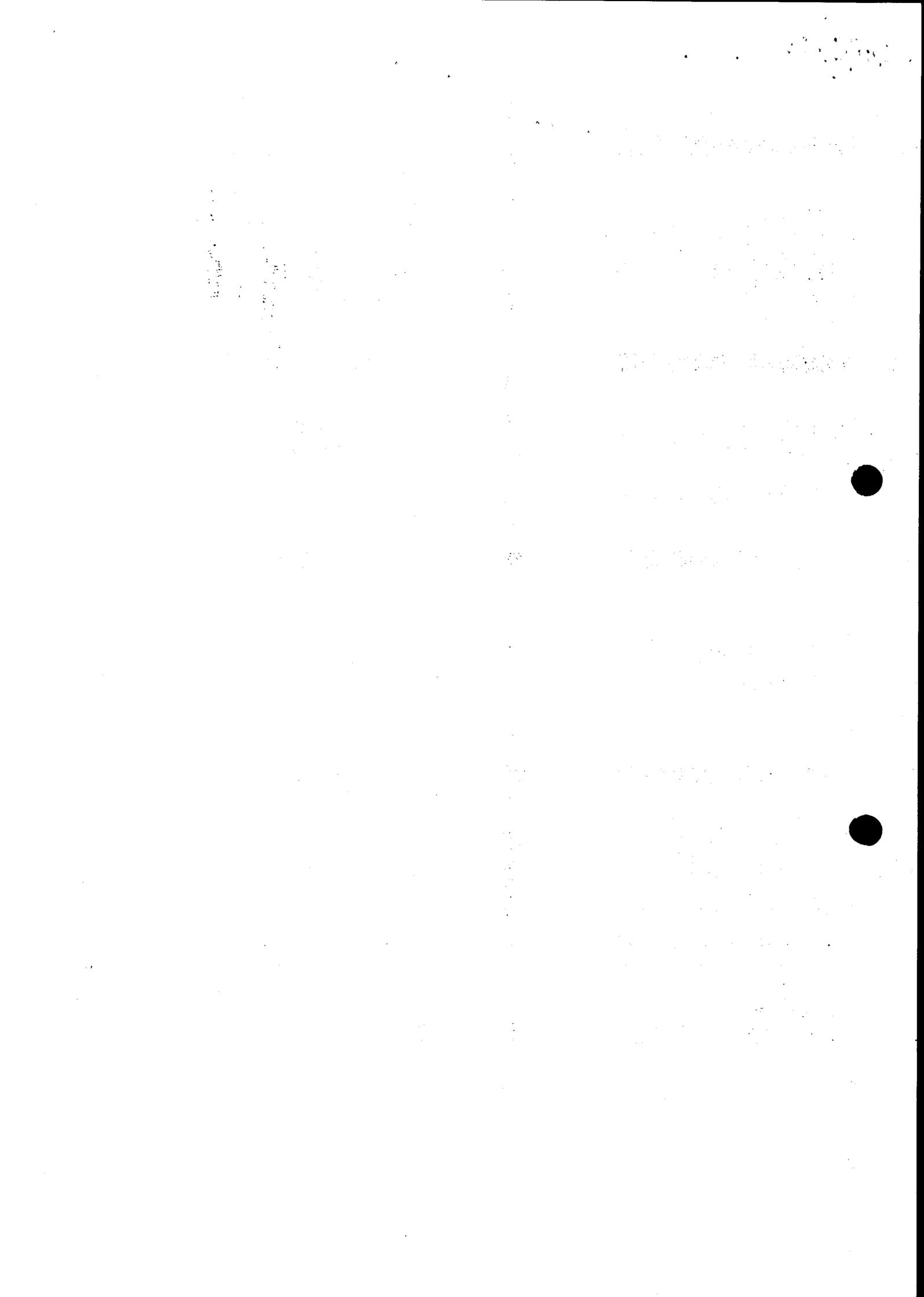
Estimada Dra. Muñoz:

En consideración de la visita del Procurador General Dr. Íñigo Salvador Crespo y la Dra. Claudia Salgado, y en respuesta a la petición de la Procuraduría, se está coordinando una reunión con la División de Inversión y Empresa de la UNCTAD, entidad con la cual la Procuraduría ha tenido contacto en el pasado. Provisionalmente, esta reunión ha sido fijada para el jueves 22 a las 11am.
Por otra parte, el Embajador Diego Aulestia apreciaría mantener una reunión de trabajo con el Dr. Salvador y la Dra. Salgado en virtud de su visita a Ginebra.
Saludos cordiales,

Misión Permanente del Ecuador ante la OMC

+ Avenue de Sécheron 15, 1202 Genève
+ Telf.: (+41) 22 731 8251
+ Fax: (+41) 22 731 8391
+ Ginebra, Suiza





MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 23/11/2018
 HORA : 8:59.45
 REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2018

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE		Fecha de Respuesta del BCE			
											Entregado	C. Estado	Confirmado	Anulado		
NTIDAD ORIGEN: 590-9999-0000 PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - PLANTA CENTRAL																
Cuenta Monetaria Origen : 1110006 CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL																
9999	BANCO VIRTUAL															
1760002280001	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1760002280001	SPI	ENTREGADO	4,638.15	91928		85344482	CONTABLE	0		21/11/2018	1	21/11/2018		
Total Banco 9999 4,638.15											Cantidad CURS:		1			
Total Cuenta Monetaria 1110006											Cantidad CURS:		1			
Cantidad de Transacciones:!											Total Entidad : 590-9999-0000		4,638.15		Total de CURS: 1	



**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS
INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

Nro. DE INFORME	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
	10/12/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	PUESTO:
SALVADOR CRESPO ÍÑIGO	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
CIUDAD - PAÍS:	NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O ÉL SERVIDOR:
PARÍS - FRANCIA GINEBRA - SUIZA MADRID - ESPAÑA	DESPACHO DEL PROCURADOR

SERVIDORAS/ ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES:
SALVADOR CRESPO ÍÑIGO, SALGADO LEVY CLAUDIA HELENA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Sábado 17 y Domingo 18 de noviembre de 2018	
18:45 - 20:00	Viaje en la ruta Quito-Madrid-París, según lo planificado.
Lunes 19 de noviembre de 2018	
9:00 - 16:00	Reunión con Estudio Jurídico Latham & Watkins. Análisis Jurídico del caso OCP. Discusión de la estrategia del caso y de las acciones futuras a tomar. Elaboración de tareas pendientes. Explicación de los nuevos lineamientos de trabajo de DNAIA. Evaluación y renegociación del contrato suscrito.
Martes 20 de noviembre de 2018	
9:30 - 13:00	Asistencia por invitación de Alexis Mourre-Presidente de la Corte Internacional de Arbitraje, a las oficinas de la ICC.
Miércoles 21 de noviembre de 2018	
9:00 - 17:00	Reunión con Estudio Jurídico Dechert. Análisis jurídico de los casos que maneja el estudio. Discusión de la estrategia de los casos y de las acciones futuras a tomar. Elaboración de tareas pendientes, Explicación de los nuevos lineamientos de trabajo de DNAIA. Evaluación y renegociación de los contratos suscritos y vigentes.
18:11 - 21:31	Viaje en tren en la ruta París-Ginebra, según lo planificado.
Jueves 22 de noviembre de 2018	
09:00 - 10:50	Reunión con las Embajadas de Ecuador ante la OMC y la ONU .
11:00 - 13:00	Reunión con la UNCTAD.

Dis
12/12/18
Jr

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN NACIONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Fecha: 11.12.2018
Hora: 15:21
Firma: *[Signature]*

Viernes 23 de noviembre de 2018						
10:00 - 13:00	Reunión con LALIVE. Análisis jurídico de los casos Internexa y CopperMesa. Discusión de la estrategia del caso Internexa y de las acciones futuras a tomar. Elaboración de tareas pendientes. Explicación de los nuevos lineamientos de trabajo de la DNAIA. Evaluación y renegociación del contrato suscrito por caso Internexa.					
Sábado 24 de noviembre de 2018						
-	Fin de semana.					
Domingo 25 de noviembre de 2018						
12:25 - 14:25	Viaje en la ruta Ginebra-Madrid, según lo planificado.					
Lunes 26 de noviembre de 2018						
9:00 - 14:00	Reunión con Estudio Jurídico Clifford Chance. Revisión y análisis del escrito para solicitar la anulación del laudo en el caso Chevron. Discusión de la estrategia del caso y de las acciones futuras a tomar. Elaboración de tareas pendientes. Explicación de los nuevos lineamientos de trabajo de la DNAIA.					
Martes 27 de noviembre de 2018						
9:00	Reunión con Estudio Jurídico Pérez Llorca. Análisis jurídico del caso de extradición de Romero Quezada. Discusión de la estrategia del caso y de las acciones futuras a tomar. Elaboración de tareas pendientes. Explicación de los nuevos lineamientos de trabajo de la DNAIA. Evaluación y renegociación del contrato suscrito.					
Miércoles 28 de noviembre de 2018						
11:55 - 17:05	Viaje en la ruta Madrid-Quito, según lo planificado					
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	17/11/2018	28/11/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo habitual o de cumplimiento de las mismas según sea el caso			
HORA hh:mm	17:45	19:00				
Hora Inicio de Labores el día de retorn						
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	IBERIA	Quito-Madrid-París	17/11/2018	18:45	18/11/2018	20:00
TREN	LYRIA	París-Ginebra	21/11/2018	18:11	21/11/2018	21:31
AEREO	IBERIA	Ginebra-Madrid	25/11/2018	12:25	25/11/2018	14:25
AEREO	IBERIA	Madrid-Quito	28/11/2018	11:55	28/11/2018	17:05
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.						

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR/A	NOTA
	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del máximo de 4 días de cumplida la tareas oficiales o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegada/o</p>
<p>Dr. Iñigo Salvador Crespo PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO</p>	
FIRMAS DE APROBACION	
JEFA/E DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A
	
<p>Dr. Iñigo Salvador Crespo PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Dr. Iñigo Salvador Crespo PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO</p>



Velázquez 45 By Pillow
C/ Velazquez, 45 5º
28001 Madrid
B66991811

bypillow

SALVADOR CRESPO, IÑIGO
 AMAZONAS N39-123
 QUITO
 ECUADOR

Factura N° D/201808219

Fecha Factura : 28 Noviembre 2018

Datos Estancia

Llegada : 25 Nov 2018

Cliente : SALVADOR CRESPO, IÑIGO

Salida : 28 Nov 2018

Num. Noches : 3

Nº Bono :

DNI/NIF : 1706388855

Fecha	Descripción	Habtc	Descto	I.V.A.	Importe
25 Nov 2018	Alojamiento	603		10,00%	70,00 €
26 Nov 2018	Alojamiento	603		10,00%	125,00 €
26 Nov 2018	Desayunos	603		10,00%	9,00 €
27 Nov 2018	Alojamiento	603		10,00%	145,00 €
27 Nov 2018	Desayunos	603		10,00%	9,00 €

Base Imponible : 325,45 € Cuota I.V.A. 10,00% : 32,55 €

Total Factura : 358,00 €

(COPIA DE RECIBO)

Sabadell

BY PILLOW
 MADRID

COMERCIO: 336604368 TPV: 99944532001

Tran: 00293 APLIC.: A000000041010

*****2993

SALVADOR CRESPO INIGO

VENTA CREDITO

Aut: 484605 Op: 031074 CHIP

Fecha: 28.11.18 Hora: 08:46

358,00 EUR

Withdraw cash at any moment from
 Banco Sabadell ATMs

Gracias por su visita

Veldom Hotel Management, S.L. Plaza Francesc Macià, 4, 4º, 1º 08021 BARCELONA CIF: B66991811

VELDOM HOTEL MANAGEMENT S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 15/1999, con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se procesarán mientras exista un interés mutuo con la finalidad descrita. Así mismo, se guardarán los datos para cumplir con la



Mr. SALVADOR CRESPO INIGO
26 Rue De Berne
CH-1201 GENEVA
Switzerland
BTW-TVA : CHE-321.769.639 TVA

Guest Bill # 28788 of the 25/11/2018

Stay of : Mr. SALVADOR CRESPO INIGO From 21/11/2018 To
25/11/2018

Ref: 41335 - GTWDKPNJ - 28009 - NZ (21/11/2018)

Page 1/2

Date	Department	Room	QTT	UP TI	Disc.	UP net	U Price	Tax	Net of tax	Balance
21/11/2018	Eurocard									-629.20
25/11/2018	Cash									-48.00
21/11/2018	ROOM	326	1	182.00		182.00	175.51	D	175.51	182.00
21/11/2018	Tourist tax	326	1	3.30		3.30	3.30	A	3.30	3.30
22/11/2018	ROOM	326	1	176.00		176.00	169.72	D	169.72	176.00
22/11/2018	Individual Breakfast	326	1	16.00		16.00	15.43	D	15.43	16.00
22/11/2018	Tourist tax	326	1	3.30		3.30	3.30	A	3.30	3.30
23/11/2018	Individual Breakfast	326	1	16.00		16.00	15.43	D	15.43	16.00
	[22/11]									
23/11/2018	ROOM	326	1	129.00		129.00	124.40	D	124.40	129.00
23/11/2018	Tourist tax	326	1	3.30		3.30	3.30	A	3.30	3.30
24/11/2018	ROOM	326	1	129.00		129.00	124.40	D	124.40	129.00

Sub total: -19.30

ibis Geneve Centre Lac

26 Rue De Berne - CH-1201 GENEVA - Switzerland
+41 22 849 20 20 - +41 22 849 20 30
H9577@accor.com

IBAN: CH62 0024 3243 1651 6501 M

Company Name: NHDB SA - Boulevard Emile-Jacques-Dalcroze 5 - CH-1204 GENEVE

Bank information: UBS SA - Account n°: 16516501M

BIC: UBSWCHZH80A - CHE-321.769.639 TVA - Clearing N°: 243

The hotel, as data controller, processes the personal data you provide in this form or during your stay for the purposes of booking management and, based on legitimate interest, for marketing activities and the improvement of the quality of your stays, including satisfaction enquiries. You have the right to request from the hotel, as data controller, access to and rectification or erasure of your personal data or restriction of processing or to object to processing as well as the right to data portability, by writing to the management of the hotel. You also have the right to lodge a complaint with a supervisory authority. **For more information about the processing of your personal data within AccorHotels please consult the AccorHotels Data Protection Charter on www.accorhotels.com.**



Mr. SALVADOR CRESPO INIGO
26 Rue De Berne
CH-1201 GENEVA
Switzerland
BTW-TVA : CHE-321.769.639 TVA

Guest Bill # 28788 of the 25/11/2018

Stay of : Mr. SALVADOR CRESPO INIGO From 21/11/2018 To
25/11/2018

Ref : 41335 - GTWDKPNJ - 28009 - NZ (21/11/2018)

Page 2/2

Sub total Page 1: -19.30

Date	Department	Room	QTT	UP TI	Disc.	UP net	U Price	Tax	Net of tax	Balance
24/11/2018	Tourist tax	326	1	3.30		3.30	3.30	A	3.30	3.30
25/11/2018	Individual Breakfast [24/11]	326	1	16.00		16.00	15.43	D	15.43	16.00

Code	Tax %	Net of tax	Tax
A	0.00%	13.20	0.00
D	3.70%	640.31	23.69
Total		653.51	23.69

Balance CHF 677.20
Total Credit 677.20
Net payable 0.00

ibis Geneve Centre Lac

26 Rue De Berne - CH-1201 GENEVA - Switzerland
+41 22 849 20 20 - +41 22 849 20 30
H9577@accor.com

IBAN: CH62 0024 3243 1651 6501 M

Company Name: NHDB SA - Boulevard Emile-Jacques-Dalcroze 5 - CH-1204 GENEVE

Bank information: UBS SA - Account n°: 16516501M

BIC: UBSWCHZH80A - CHE-321.769.639 TVA - Clearing N°: 243

The hotel, as data controller, processes the personal data you provide in this form or during your stay for the purposes of booking management and, based on legitimate interest, for marketing activities and the improvement of the quality of your stays, including satisfaction enquiries. You have the right to request from the hotel, as data controller, access to and rectification or erasure of your personal data or restriction of processing or to object to processing as well as the right to data portability, by writing to the management of the hotel. You also have the right to lodge a complaint with a supervisory authority. **For more information about the processing of your personal data within AccorHotels please consult the AccorHotels Data Protection Charter on www.accorhotels.com.**

HÔTEL MINERVE



13, rue des Ecoles - 75005 PARIS - FRANCE -

Téléphone : 00 33(0) 1 43 26 26 04 / 00 33(0) 1 43 26 81 89 - Fax : 00.33(0) 1 44 07 01 96

Internet : <http://hotel-paris-minerve.com>

E.Mail : resa@parishotelminerve.com

DATE 21/11/2018
FACTURE 128480
RESERVATION 181031112
Page 1

SALVADOR INIGO

<u>Date</u>	<u>Qte</u>	<u>Prestation</u>	<u>Prix Unitaire TTC</u>	<u>Montant TTC</u>
18/11/18 Dim	1	CHAMBRE N° 304 1 Personne	129,00	129,00
	1	TAXE DE SEJOUR	1,65	1,65
19/11/18 Lun	1	CHAMBRE N° 304 1 Personne	129,00	129,00
	1	TAXE DE SEJOUR	1,65	1,65
	1	PETIT DEJEUNER	9,00	9,00
20/11/18 Mar	1	CHAMBRE N° 304 1 Personne	129,00	129,00
	1	TAXE DE SEJOUR	1,65	1,65
	1	PETIT DEJEUNER	9,00	9,00
18/11/18 Dim		ACOMPTE* 391.95**CB CARTE BL		
21/11/18 Mer		*ESPECES EUR 18.00		

<u>Taux TVA</u>	<u>Hors TVA</u>	<u>TVA</u>		
0.00	4,95	0,00 EUR	MONTANT TTC.	409,95 EUR
10.00	368,18	36,82 EUR	MONTANT REGLE	409,95 EUR
			NET A PAYER	0,00 EUR

IBERIA 

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

SALVADOR/INIGO

MADRID MAD
PARIS CDG CDG
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 3740 I 18NOV17:55

HJK 17:25 2D NO

OPERADOR IB-EXPRESS

019

MAD-TERMINAL 4
ETKT 075 2955643574

IBERIA 

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

SALVADOR/INIGO

QUITO UIO
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 6454 I 17NOV18:45

A11 16:15 5J NO

125

ETKT 075 2955643574

IBERIA 

IB 821514



UIO 17 NOV

PNR N3698
BAGS 1/12

TO

I23740 **CDG**
PARIS CDG

~~VIA~~

IB6454 **MAD**
MADRID



IBERIA LINEAS AEREAS
TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

ETKT 075 2955643574
FAST TRACK

SALVADOR/INIGO
IB 6453 I 28NOV11:55
MADRID MAD
QUITO UIO

Nombre/Name
SALVADOR/INIGO

De/From MADRID MAD
A/To QUITO UIO
IBERIA LINEAS AEREAS

Embarque empieza Boarding begins	Embarque termina Boarding ends	Puerta embarque Boarding gate	Asiento Seat
50 min.	15 min.	S	4L
Antes de la salida Prior to departure time		Zona embarque Boarding zone	NO
Observaciones/Remarks			



Vuelo/Flight Class/Class Fecha/Date Salida/Time
IB 6453 I 28NOV11:55

Puerta/Gate	Embarque/Boarding	Asiento/Seat	NO
S	11:05	4L	NO

IB008478 28NOV18 ES MADRID
POR FAVOR CONFIRME PUERTA EMBARQUE
(PLEASE CONFIRM BOARDING GATE)
EMD EXC FIM

Equipaje/Baggage Seq/Bn Etiqueta/Tag Number

046
MAD-TERMINAL 4S
PRIORITY

S36

Equipaje/Baggage Seq/Bn Etiqueta/Tag Num

046
MAD-TERMINAL 4S
ETKT 075 2955643574



IBERIA LINEAS AEREAS
TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)



TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

ETKT 075 2955643576

SALVADOR/INIGO
IB 3483 S 25NOV12:25
GENEVA GVA
MADRID MAD

Nombre/Name
SALVADOR/INIGO

De/From GENEVA GVA
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

Embarque empieza Boarding begins	Embarque termina Boarding ends	Puerta embarque Boarding gate	Asiento Seat
30 min.	15 min.		8D
Antes de la salida Prior to departure time		Zona embarque Boarding zone	NO
Observaciones/Remarks			



Vuelo/Flight Class/Class Fecha/Date Salida/Time
IB 3483 S 25NOV12:25

Puerta/Gate	Embarque/Boarding	Asiento/Seat	NO
	11:55	8D	NO

IB008581 25NOV18 CH GENEVA
POR FAVOR CONFIRME PUERTA EMBARQUE
(PLEASE CONFIRM BOARDING GATE)
EMD EXC FIM

Equipaje/Baggage Seq/Bn Etiqueta/Tag Number

1 18 013 0075101840001
GVA-TERMINAL 1
GRUPO 3

Equipaje/Baggage Seq/Bn Etiqueta/Tag Num

1 18 013 0075101840001
GVA-TERMINAL 1
ETKT 075 2955643576

PARIS GARE LYON > GENEVE CFF

171,00 CHF

Nom : **SALVADOR CRESPO**
 Prénom : **INIGO**
 Voyageur : **ADULTE**

DOSSIER VOYAGE : **SFDHIZ**
 Référence client : **0029090169000793243**
 N° e-billet : **951616606**



Sécurité renforcée dans les gares : des contrôles d'identité et de bagages sont mis en place sur certains trains, pensez à voyager avec une pièce d'identité valide. Le temps d'accès aux quais peut être allongé par ces mesures, nous vous recommandons de le prévoir dans votre temps de parcours.

Départ / Arrivée	Date / Heure	TGV LYRIA	STANDARD - Billet échangeable et remboursable sans frais jusqu'au départ et jusqu'à 2 heures après départ en gare de départ en France. En mobilité, échange sans frais jusqu'à 1 heure après le départ, par téléphone ou sur internet.
PARIS GARE LYON	21/11 à 18h11	TRAIN N° 9781 VOITURE 18 - PLACE 068	TRANSPORTEURS 1187 1185
GENEVE CFF	21/11 à 21h31	2° CLASSE DUO CÔTE À CÔTE	

GBF1ATZY - CIV 1187

Présence à quai obligatoire 2 mn avant le départ.

Pour connaître l'empreinte CO₂ de votre voyage et accéder au détail de la méthode de calcul, rendez-vous sur sncf.com.

Vous avez acheté votre e-billet sur SBB CFF FFS

SNCF vous souhaite un bon voyage !

TGV Lyria in your pocket!

- Payment directly on the app
- Exchange of e-ticket
- Train timetable



PAS DE COMPOSTAGE, PRENEZ PLACE DIRECTEMENT A BORD DE VOTRE TRAIN

COMMENT GÉRER MA RESERVATION ?

Vous souhaitez échanger ou annuler votre e-billet. Si votre tarif le permet, cela est possible :

- par téléphone : au 3635 depuis la France et au +33 (0) 892 35 35 35 depuis l'étranger (0,40€/ TTC/min hors surcoût éventuel de votre opérateur)
- aux guichets ou sur les bornes en gares et boutiques SNCF (en France) ou dans votre agences de voyages agréées SNCF
- les conditions d'échange ou de remboursement en Suisse peuvent être différentes.

Vous souhaitez suivre votre commande ou déposer une réclamation

- par téléphone : au 098 098 36 35 (numéro non surtaxé)

CONDITIONS D'UTILISATION DU E-BILLET⁽¹⁾

NOMINATIF, PERSONNEL ET INCESSIBLE.

Valable uniquement pour le train, la date, la classe et le parcours désignés.

Cette confirmation e-billet :

- doit obligatoirement être accompagnée d'une pièce d'identité⁽²⁾,
- doit être présentée lors du contrôle ou à l'accès au train,
- doit être imprimée de bonne qualité sur papier A4 blanc, sans modification de la taille d'impression,
- peut être réimprimée en gare si besoin.

Pour assurer le départ à l'heure des TGV et INTERCITÉS, tout voyageur doit impérativement être à quai et en mesure de monter à bord de son train au plus tard 2 minutes avant l'heure de départ.

Au-delà de ce délai, l'accès au train n'est plus garanti.

Nous vous rappelons que l'étiquetage des bagages avec mention de votre nom et prénom est obligatoire.

(1) En cas de non-respect de ces règles de l'e-billet est considéré comme non valable et SNCF est en droit d'exiger la régularisation du titre de transport sur la base du tarif minimum exigible pour la prestation fournie.
 (2) Carte d'identité, passeport, permis de conduire ou carte de séjour en cours de validité et avec photo.



Détails du voyage

N'est pas valable comme titre de transport

Numéro de commande: 128698812

Correspondances

Aller

Paris-Gare de Lyon - Genève
 mer., 21.11.18, 18:11 - 21:31 Heure
 Durée: 03:20, 0x Changement(s)

Correspondance/article	Nbre de pers.	Classe	Valable à partir du/le	Type de retrait	Total aller
l'offre normale	1	2e classe	mer., 21.11.2018	Guichet, Imprimer, Courier	CHF 171.00

Informations personnelles détaillées pour l'offre l'offre normale

Personne	Age/réductions	Tarif	Trajet	Prix
Personne 1	Adulte (26 - 59)	STANDARD	Paris-Gare de Lyon - Genève incl. réservation Voiture avec places assises	171.00
Total Personne 1				171.00 CHF

Total CHF 171.00

Conditions et validité

Personne 1 Adulte (26 - 59)

Trajet	Tarif	Conditions et validité
Paris-Gare de Lyon - Genève	STANDARD	Billet échangeable et remboursable sans frais jusqu'au départ et jusqu'à 2 heures après départ en gare de départ en France. En mobilité, échange sans frais jusqu'à 1 heure après le départ, par téléphone ou sur internet.

Horaire

Aller

Gare/arrêt	Date	Temps	Voie Voyage avec	Remarques
Paris-Gare de Lyon Genève	mer., 21.11.2018	départ 18:11 arrivée 21:31	TGV 9781 8	Train à grande vit., GP <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>

légende

GP Prix global

Réservation obligatoire

Bistro

Bar

VELO: Pas de chargement libre-service

Toutes informations, correspondances et observation de l'horaire non garanties.



High Speed Europe